

Hacia un Nuevo Sistema Tributario para un nuevo pacto Social

El actual estallido social que enfrenta este país, producto de profundas demandas sociales, mejores condiciones de vida y un comportamiento ético acorde de autoridades e instituciones tanto públicas y privadas, plantea un escenario inédito para nuestro país y demanda respuestas claras, urgentes y progresivas por parte de la clase política y empresarial, con el fin de recuperar la unidad y llevar a nuestro país de una vez por todas al desarrollo social y económico.

La redistribución de la riqueza en Chile es una de las peores del mundo y no cuenta con un sistema de seguridad social de verdad, que garantice servicios mínimos a sus ciudadanos en el ámbito de pensiones, salud, educación, vivienda y transporte, entre otros. La combinación de bajo salarios y pensiones, sumada a la privatización y desregulación de servicios básicos sumado al debilitamiento sistemático de la institucionalidad pública, han derivado en un incremento sostenido del costo de vida que simplemente se ha hecho insostenible para amplios sectores de la población.

Asimismo, aquellas personas que han optado por iniciar un proyecto de vida independiente a través de proyectos de emprendimiento económico como micros y pequeñas empresas, se enfrentan a condiciones de mercado abusivas, con restricciones de acceso al crédito, condiciones de pago unilaterales de parte de grandes grupos empresariales, escases de beneficios y/o subsidios estatales y un sistema de regulación altamente complejo, que muchas veces dificulta o encarece en forma innecesaria su cumplimiento.

En este contexto, así como se ha planteado con fuerza la necesidad de contar con una nueva constitución elaborada en democracia, que defina un nuevo pacto social para todos/as nuestros/as ciudadanos/as, Chile necesita con urgencia contar con un nuevo sistema tributario, que redefina las reglas del juego para todos los actores económicos e institucionales, de una forma más justa y equitativa, que “empareje la cancha”, incrementando el aporte de las grandes empresas y personas de mayores ingresos al desarrollo del país, permitiendo el financiamiento de servicios públicos de calidad y, que dignifiquen la vida de nuestros ciudadanos e incentivando el emprendimiento de nuestras micro y pequeñas empresas.

En atención a todas estas razones, las asociaciones de pymes UNAPYME, MAS PYMES y la Confederación gremial nacional de organizaciones de ferias libres persas y afines - ASOF c.g.; la Corporación Nacional Consumidores y Usuarios - CONADECUS y las Asociaciones de Funcionarios del Servicio de Impuestos Internos - AFIICH y ANEIICH, exigen al Gobierno y Parlamentarios lo siguiente:

1. Enviar con suma urgencia, un **proyecto de ley corta que asegure mayores ingresos** para solventar las demandas sociales más urgentes, de modo de viabilizar una salida institucional a esta crisis. Algunas alternativas que proponemos para conseguir estos mayores ingresos son:
 - Eliminar los Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas (PPUA). Para las micro y pequeñas empresas de manera progresiva.
 - Limitar el plazo de uso de pérdidas de arrastre
 - Existencia de un Royalty minero propiamente tal, que no consista en un Impuesto Específico a la Actividad Minera que hoy es de muy baja recaudación.
 - Eliminar el tratamiento tributario beneficioso para los Fondos de Inversión Privada
 - Eliminar beneficios tributarios que otorga el Art. 107 de la ley de la renta.
2. Con el fin de dar certezas y respuestas de largo plazo a la ciudadanía y avanzar a un sistema tributario más justo y equitativo, se requiere el **retiro inmediato del proyecto de reforma tributaria** que actualmente se debate en el congreso, y convocar a todos los actores sociales y económicos incumbentes, a un **gran diálogo social que proponga un nuevo sistema tributario para el país**, que de estabilidad en nuestras reglas del juego, permita proyectar a nuestra economía en el largo plazo y fomento de una vez por todas a las Pymes que son las que generan más del 65% del trabajo en Chile, así como el emprendimiento económico como estrategia nacional de desarrollo que incremente el valor agregado de nuestro país.

¡¡¡Queremos un Pacto Social en Justicia Tributaria, construido con todos/as!!!